

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA PLATAFORMA EN LÍNEA, SESION N° 10/2020 12 de noviembre de 2020

En plataforma en línea, con fecha 12 de noviembre de 2020, se realizó la décima sesión del Comité de Manejo de la Sardina Común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 105 del 03 de noviembre de 2020 y el registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas

La presidenta Srta. Nicole Mermoud A. dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo, iniciando la reunión a las 09:37 hrs. En esta sesión se contó con el apoyo de la Consultora COLEGAS.

Durante la sesión se trabajaron los siguientes temas:

- **Presentación:** Revisión de la incorporación de observaciones realizadas por el CM centro-sur, a la propuesta de normativa asociada al Traspaso de Excedente del Lance (TEL) en las pesquerías pelágicas. *Luis Cocas - SSPA.*
- **Puntos varios**

Principales acuerdos

- De la revisión de las opiniones y sugerencias al Traspaso de Excedente del Lance (TEL), se revisó y discutió lo siguiente:
 - Se consulta sobre la pertinencia de incorporar a cabalidad todas las sugerencias que realizó la Armada a la propuesta de la normativa. A esto se responde que estas sugerencias van de acuerdo con la normativa que establece la Armada en materia de su competencia.
 - Se consulta la posibilidad de enviar la propuesta de normativa en formato digital a los miembros del Comité para un mejor análisis. Se indica que en ésta etapa, las jefaturas instruyeron solo la posibilidad solo exponer la propuesta en sesión. Sin embargo, en relación a lo anterior, se propone y acuerda realizar una última presentación que contenga la incorporación de las observaciones realizadas, y por lo tanto, de una versión más actualizada, previo a su promulgación.

En relación a los puntos varios, se abordaron los siguientes temas:

- Se consultaron diversos aspectos en relación a los acuerdos establecidos entre organizaciones y la Subsecretaría, en el marco de las recientes manifestaciones realizadas en la Región de Biobío y Ñuble, producto del nivel de cuota de sardina común para el año 2021. Ante la consulta, se aclara que la propuesta de modificación de los decretos de vedas biológicas estará centrada en términos operacionales asociada a la extensión de los periodos, más que a aspectos de orden biológicos.
- Con respecto al acuerdo de adelantamiento de la sesión de CCT-PP desde abril a marzo, se señala que éste constituye un gran desafío, tanto para IFOP en el levantamiento y

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

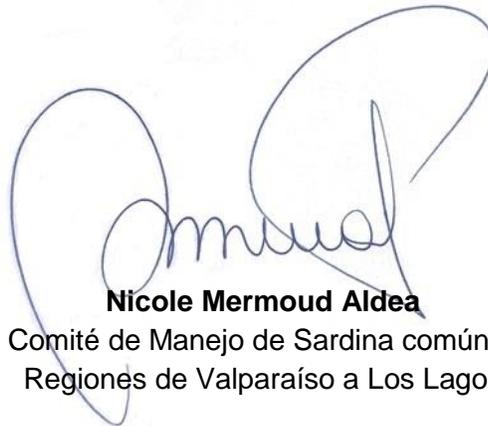
entrega de información proveniente del RECLAS, los cuales son ingresados en la evaluación de stock, como para la Subsecretaría en términos de acelerar los trámites administrativos para la promulgación del decreto, que considera la modificación de cuota global anual, si corresponde. El Comité señala, que idealmente dicho adelanto de sesión de CCT-PP, se realice previo al 15 de marzo.

- Con respecto al compromiso de citar al CCT-PP a una reunión extraordinaria durante el mes de diciembre, con la finalidad de realizar una nueva revisión de CBA 2021, en función de antecedentes asociados al descarte, miembros del Comité señalan la necesidad de que se evalúe el impacto del descarte consistentemente con la modelación en año biológico, ya que el nivel de éste actualmente es calculado en año calendario.
- Miembros del Comité relevan la consulta sobre cuál es la Institucionalidad que debiera estar involucrada en la determinación del porcentaje de riesgo asociado al nivel de CBA de las pesquerías pelágicas centro-sur. Unánimemente, los miembros del sector artesanal e industrial plantean que la decisión del nivel de riesgo es un tema de manejo, por lo tanto le corresponde a éste Comité. Por otra parte, la presidenta plantea que el enfoque del Comité debiera estar centrado en mejorar la construcción de la regla de control de captura propuesta por el Comité, la cual constituye una forma clara y transparente de explicitar la determinación de un nivel de CBA.
- Los miembros del sector artesanal e industrial solicitan que la decisión del nivel de riesgo sea tomada por el Comité de Manejo, y, manifiestan la necesidad de proponer un nivel de riesgo para la sesión extraordinaria de CCT-PP comprometida al mes de diciembre. Se acuerda que la fundamentación para formalizar dicha solicitud, será enviada por parte de los miembros mediante correo electrónico a la presidenta, y que sobre la base éstos aportes, se realizará una reunión virtual el día martes 17 de noviembre a las 9:30 am. Con la finalidad de revisar y organizarlos en la estructura de la carta.
- Por otra parte, en relación a la misma temática asociada a la decisión de riesgo, algunos miembros del Comité opinan que es materia de éste Comité emitir un informe técnico con fundamentos económicos, sociales y de manejo, el cual debiera ser enviado a la Subpesca, y ser considerado en la decisión asociada al riesgo por parte del CCT-PP.
- La Sra. Marta Espinoza realizó una presentación en donde se exponen los argumentos que sustentan la petición de la Región de Ñuble y del Biobío, de traspasar los saldos no capturados de amos recursos para el año 2021. Se señala que la solicitud involucra un cambio de Ley, ya que en el artículo 3 de la LGPA, se señala que éstos deben ser capturados anualmente. Conforme a lo anterior, miembros del Comité solicitan que la Subpesca releve un proyecto de modificación de Ley, con ésta iniciativa, apelando a la situación de catástrofe producto de la pandemia. A ésta solicitud se adicionan los representantes de las Regiones de Valparaíso al Maule, mientras que los representantes de las Regiones de la Araucanía y de Los Ríos, consultarán previamente a sus bases. La Subpesca señaló que se comunicaría esta solicitud a las jefaturas. Adicionalmente. Miembros del Comité solicitan consultar que mecanismo proyecta la Subsecretaría para agilizar el trámite de traspasos de cuotas en el sector industrial, ya que actualmente involucra demasiado tiempo.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- Algunos miembros del Comité, señalan respecto al punto anterior, que en términos de la evaluación de stock, no existe un mecanismo para incorporar la mortalidad por pesca que eventualmente se traspasaría al año 2021, dado que la modelación es en términos anuales. Además, podría conllevar al recurso a un estado de sobrepesca. Adicionalmente, miembros representantes de la industrial, señalan que existen algunos componentes de la dinámica del recurso que deben ser considerados a la hora de plantear la solicitud, por ejemplo, la disponibilidad al arte de pesca de una porción de la población estimada para el año 2020, pero que eventualmente será capturada en el año 2021, considerando aspectos de migración norte-sur de la pesquería.
- Se consulta si en la próxima sesión y última del año, los miembros desean que se les exponga algún tema en particular. Miembros del Comité señalan que desean revisar la implementación de los acuerdos y compromisos registrados en las actas.
- Finalmente, debido a que el tiempo no fue suficiente, se acordó que los miembros del Comité enviarán mediante correo electrónico, sus aportes para la construcción del protocolo de buenas prácticas asociado al TEL. Lo anterior, posterior al envío de instrucciones por parte de la presidenta.
- La próxima sesión de Comité se realizará el jueves 10 de diciembre del 2020.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 13.10 hrs. del 12 de noviembre de 2020.



Nicole Mermoud Aldea

Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta,
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

Acta de Asistencia a la reunión.

Institución/Cargo		Titular	Suplente
SUBPESCA			Nicole Mermoud
Sernapesca			Raúl Saa
Plantas de Proceso		Carlos Jainaga	Excusó
Artesanal	Región Valparaíso	Pedro Marín	
	Regiones Ñuble y Biobío	Marta Espinoza	Néstor Velázquez
		Pedro Salazar	Omar Bustos
		Paula Reyes	
	Regiones La Araucanía y Los Ríos	Fernando Quiroz	Juan Santana
Región Los Lagos			
Industrial	Regiones Ñuble y Biobío	Claudio Álvarez	Marcos Arteaga
	Regiones Ñuble y Biobío	Jorge Revillot	Renato Maya
	Regiones La Araucanía y Los Ríos	Eduardo Fuica	Roberto Contreras

Invitados:

Nombre	Institución/sector
Luis Cocas	SSPA
Camila Sagua	SSPA
Milton Pedraza	SSPA – DZP ÑUBLE-BIOBIO
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS
Francisca Salinas V	COLEGAS

Imágenes Asistencia a la reunión.

